



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADOS ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 073

Fecha: 30/08/2022

Páginas: 1

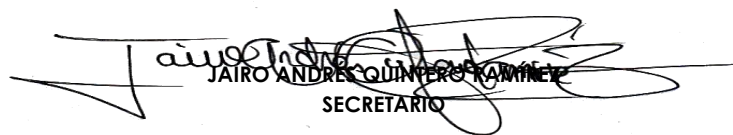
No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17174 3112 001 2018 00117 00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MARÍA ESDERY VALENCIA RESTREPO	JEFFERSON CORREA HENAO Y OTROS	AUTO ESTA A LO RESUELTO	29/08/2022	VER
17174 3112 001 2018 00117 00	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	MARÍA ESDERY VALENCIA RESTREPO	JEFFERSON CORREA HENAO Y OTROS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	29/08/2022	VER
17174 3112 001 2018 00154 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	RICARDO DE JESÚS MEJÍA NOREÑA	CARLOS ALBERTO VARGAS IDARRAGA	AUTO APRUEBA AVALÚO Y PONE EN CONOCIMIENTO	29/08/2022	VER



Libertad y Orden

17174 3112 001 2019 00122 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JOSÉ ROMERO QUINTERO OCAMPO	JORGE ALEJANDRO SIERRA GONZÁLEZ	AUTO SUSPENDE PROCESO	29/08/2022	VER
17174 4089 002 2021 00243 02	VERBAL	JORGE HERNÁN VALENCIA CARDONA	N.N.	AUTO CONFIRMA	29/08/2022	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO